

Provincia de Córdoba
Ministerio de Educación
Dirección de Institutos Privados de Enseñanza
Instituto de Educación Córdoba

Discursos del alumnado del ciclo de especialización del IEC acerca del consumo de cannabis.

Asignatura: P.E.P
Profesor: Hernán, Ojeda
Tutora: Stessens, Dolly
Responsables:
Aizenberg, Amadeo
Calvo, Nazareno
Pablo, Pesci
Curso: Sexto Sociales

Índice

Introducción.....	3
Marco Teórico.....	5
Metodología.....	13
Resultados.....	15
Conclusiones.....	21
Bibliografía.....	23

Introducción.

Partiendo del tema “verdades y mentiras sobre droga, pobreza y salud” se tomaron los conceptos de “droga” y de “salud”, respecto a las consecuencias físicas del consumo de estupefacientes, y de “verdades y mentiras” como discursos y representaciones sociales. La construcción del problema se basa en las siguientes definiciones de la OMS¹:

“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

“Droga es toda sustancia, natural o sintética, que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptibles de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas”.

De este modo, se decidió aplicar estos conceptos a la investigación de un universo accesible a los recursos materiales y temporales con los cuales el grupo dispone: la misma institución a la que el equipo de trabajo pertenece, el Instituto de Educación Córdoba.

Respecto a la comúnmente planteada necesidad de un alejamiento del objeto de estudio por parte del investigador para alcanzar la objetividad, podríamos decir que tal alejamiento no sería tal, no sería necesario y tampoco sería enriquecedor. Ni la objetividad ni el alejamiento son nunca tales, dado que el investigador siempre está “posicionado en algún sitio” que le proporciona una determinada perspectiva a través de la cual construye al objeto de estudio².

El tema fue elegido con total conciencia de cuanto involucra al equipo de investigación, considerando que esto no solo no interfiere en el camino hacia una “objetividad” (considerada inalcanzable e innecesaria) sino que puede ser enriquecedor para el campo de conocimiento sobre la temática.

Consideramos que realizar una investigación sobre el cannabis en la escuela secundaria, siendo parte de la problemática, puede enriquecer el trabajo tanto por una particular construcción del objeto de estudio como por una habitualidad que hace a la investigación más viable y a la información más accesible.

La elección del “cannabis” como “droga” en torno a la cual realizar la investigación se debe a que, formando parte de la comunidad, y estando en relación con el resto del alumnado,

¹Organización Mundial de La Salud, Documentos básicos, suplemento de la 45ª edición, octubre de 2006.

²Bourdieu, P., Chamboredon, J. C., Passeron, J. C. (2002). La construcción del objeto. En El oficio del sociólogo (pp. 205-231). México: Siglo XXI

percibimos, primero, que es la droga ilegal más consumida por los alumnos, sea ocasional o regularmente. Según tales percepciones le seguiría la cocaína, pero observando un perfil de cierta discreción de los consumidores, se considera más difícil el acceso la información y opinión que puedan proporcionar estos en el marco de una investigación institucional.

Se eligió a la marihuana por ser la droga ilegal considerada por el equipo la más consumida por el alumnado. ¿Por qué orientar el estudio hacia la ilegalidad, manejando un concepto de droga del cual la ilegalidad no es un elemento constitutivo? La elección de una droga ilegal se debe en este caso al peso social que los discursos respecto a su consumo tienen actualmente en el contexto de debate público, en el que la continuidad o el fin de la penalización (de la tenencia de cannabis) están en tela de juicio³⁴⁵.

Existen proyectos para la modificación de la actual ley de estupefacientes (Ley 23737), como ser el ya presentado por la organización “Libres del Sur” Proyecto de reforma 7258, así como ha sido anunciado el desarrollo de un proyecto de reforma de tal ley por el mismo Poder Ejecutivo Nacional.

Este es un momento clave para analizar los discursos que, en una comunidad de la cual una parte significativa consume (Según la percepción de los investigadores), se sostienen respecto a las consecuencias que tal consumo de cannabis pueden acarrear para la salud de la sociedad.

³ “La despenalización tuvo su audiencia” Página/12- Edición digital 16/6/2011

⁴ “La corte consideró inconstitucional castigar el consumo privado de drogas” Pagina/12- Edición digital 25/8/2009

⁵“Por la despenalización del consumo” Pagina/12- Edición digital 7/5/2011

Marco Teórico

Es fuertemente vigente en la actualidad un discurso oficial sobre el consumo de determinadas sustancias desde el cual estas, las “drogas”, aparecen como la fuente de una enfermedad grave para la salud mental (y física) de la sociedad que es su consumo, al que generalmente se considera por sí mismo adicción.

“Los problemas asociados al uso de drogas lícitas e ilícitas es considerado una epidemia mundial. Los resultados de investigación en el mundo y en Latinoamérica, han identificado a los adolescentes, como el grupo de mayor riesgo para el uso de sustancias lícitas e ilícitas. Según el Informe Mundial sobre Drogas, 134 países notificaron incremento en el uso de drogas en la década del 90, se estima que de 180 millones de personas en el mundo el 4.2 % de los mayores de 15 años, consumen drogas” ^{6 7}

Lo primero que llama la atención sobre este discurso es que no queda claro, dándose quizás por sobreentendido, qué es lo que se considera “consumir drogas”. Si vamos al caso, el paradigma médico hegemónico, al menos en el mundo occidental, es la clínica. Esta escuela no solo se caracteriza por utilizar drogas para la mayoría de sus procedimientos (desde la anestesia para realizar procedimientos quirúrgicos y las aspirinas para los dolores de cabeza a los “cócteles” de 14 pastillas por día para problemas cardiovasculares, sin hablar de los tratamientos a los enfermos de VIH) sino que además es la misma que controla los organismos más importantes de salud mundial (Organización Mundial de la Salud) que establecen las definiciones oficiales de “droga”.

Dice la OMS: *“Droga es toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración, de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas.”*

En nuestro lenguaje cotidiano es común llamarle “medicina” a los medicamentos, que son según la definición de la OMS, drogas. Llegamos entonces a que es contradictorio considerar una epidemia mundial el “consumo de drogas” cuando la salud de la sociedad es justamente

⁶Informe Mundial sobre Drogas, Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención de las Naciones Unidas.

⁷ “Discurso de los padres sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas percibido por estudiantes universitarios”, Sanchez Suarez, Rosa Elba; Frari Galera, Sueli Aparcida, Rev; Latino-Am. Enfermagem; Brasil; 2004.

regulada mediante el uso de las mismas. Se hace evidente ante esto la necesidad de definir claramente que es lo que en esta investigación se entiende por consumo y que es lo que se entiende por droga.

Para la vigesimosegunda edición del diccionario de la Real Academia Española, consumo es, entre otras cosas, “1. m. Acción y efecto de consumir (ll comestibles y otros géneros de vida efímera)”. ¿Qué es entonces consumir? La RAE dice:

“1. tr. Destruir, extinguir.

2. tr. Utilizar comestibles u otros bienes para satisfacer necesidades o deseos.”

Por la forma en que se plantea el discurso del consumo como epidemia, dudamos que se refiera a un exceso de consumo de drogas aprobadas por la clínica, que pudiera llevar a la destrucción y extinción de sus materiales medicinales. Vamos a descartar esa posibilidad. Más bien aparece como enfermiza la utilización de ciertos bienes para satisfacer ciertas necesidades y ciertos deseos.

Sin ir más lejos, es claro que en nuestra sociedad, cuando se habla de drogas, se habla de las drogas alteradoras de la mente (psicodislépticas). Cuando se habla de consumo de drogas se habla de la utilización de las mismas para satisfacer el deseo o la necesidad de la alteración de la mente.

La marihuana, entra dentro de esta categoría. Dice el Dr. José Alberto Borges López:

“La marihuana o cannabis sativa se clasifica como una droga psicodisléptica o perturbadora del psiquismo y dentro de ellas como alucinógena, Los efectos farmacológicos son muy variables, dependen de la vía de administración, dosis, situación personal del consumidor y condiciones ambientales (...) Unos 20 miligramos de delta-9-THC por vía oral o un cigarrillo de marihuana con un 2% son cantidades suficientes para producir efectos claros. Al cabo de unos pocos minutos de comenzar a fumar se experimenta una sensación de euforia, bienestar y desinhibición, con tendencia a la locuacidad y a la risa espontánea, especialmente cuando se consume en grupo. Las percepciones sensoriales se exacerban, y el sentido de la distancia, de la imagen corporal o del tiempo se distorsionan, de forma que se sobrestima la duración de los sucesos. Incluso se puede producir cierta "desintegración temporal", es decir, una tendencia a confundir el pasado, el presente y el futuro. La fuerza muscular disminuye y, sobre todo si se consume en solitario, se puede entrar en un estado de relajación, somnolencia y debilidad en el que es difícil concentrarse. El sentido del equilibrio también se deteriora y aparece cierta inestabilidad.” (“La marihuana, el fin de un mito” José Alberto Borges López, 2007)

De todos modos, la finalidad de esta investigación no es conocer los efectos clínicos del consumo de cannabis, sino que está dirigida a indagar sobre los discursos que los estudiantes del ciclo de especialización del Instituto de Educación Córdoba reproducen verbalmente acerca del mismo.

Los discursos, según el sociólogo Jesús Ibáñez, están constituidos por una parte semántica y una pragmática, es decir por decires y haceres. En el caso particular de las drogas señala:

*“Todo comportamiento de un ser humano, y no solo ni principalmente cuando habla, es significativo. En el caso de la droga, son significativos: no sólo lo que se dice sobre la droga (por los drogadictos o los antidrogadictos), sino también por lo que se hace: el drogarse y el trato a los que se drogan.”*⁸ (*El consumo de drogas en busca de sentido, Alejandro Tsukame, 2002*)

No es posible por las condiciones en que se desarrolla esta investigación, conocer en profundidad como los discursos sobre la marihuana efectivamente se construyen y manifiestan en el plano pragmático, por lo que nos remitiremos a las manifestaciones verbales acerca del tema, por parte de consumidores y por parte de no consumidores. Para Ibáñez, por lo general los dichos sobre la droga controlan o recubren los hechos de la droga: *“drogarse es un hecho, pero su significación (semántica) y su sentido (pragmático) tienen que ver con dichos”*

Lo verbal es entonces la cascara que recubre y contiene a lo no verbal en los discursos sobre la droga. Es en esta superficie constituyente donde centraremos nuestra atención.

Volviendo al discurso oficial, citado inicialmente, vale ahora resaltar otro factor importante dentro del mismo, que es el de la adolescencia como “grupo de mayor riesgo para el uso de sustancias”. Esta afirmación parte de un concepto de el/la adolescente como un/a individuo frágil, que puede ante ciertas circunstancias que lo “vulnerabilicen” aún más, “caer en la droga”. (Además de mostrar a “los adolescentes” como un grupo homogéneo dentro del cual no pareciera que los abismos sociales que los separan afectaran las condiciones objetivas de riesgo)

“La Adolescencia (...) es una etapa en que las influencias externas adquieren importancia progresiva: quizás, a mayor independencia de esta fase etaria, cuando es comparada con la anterior, el adolescente se torna más vulnerable en el contexto en que se desenvuelve”

⁸“El discurso de la droga y los discursos sobre la droga”, ponencia presentada en el Primer Encuentro Nacional sobre Sociología y Drogodependencias, Universidad Complutense, Madrid, 1991.

“Factores de riesgo asociados al uso de drogas en estudiantes adolescentes” Ever Agustín Osorio Rebolledo; Neris Marina Ortega de Medina; Sandra Cristina Pillon, 2002)

Algunas investigaciones⁹¹⁰¹¹¹²¹³, señalan ciertos tipos de situaciones “problemáticas” que un/a adolescente puede experimentar, como “factores de riesgo para el consumo de sustancias”.

El artículo “Determinantes familiares, escolares y grupales del consumo de drogas en la adolescencia” pertenece a la discursividad oficial. Podemos decir esto ya que comienza diciendo: “El consumo de drogas en la adolescencia es uno de los principales problemas con los que se enfrenta la sociedad actual”. No define a que se refiere con drogas ni define a qué tipo de consumo se refiere como abusivo o problemático (da a entender por tal a cualquier clase de consumo) y plantea la situación de confrontación, de enfrentamiento.

Desde esta perspectiva, el documento plantea tres tipos de factores “determinantes”: Los familiares, los escolares y los grupales (en ese orden). Dentro de los determinantes familiares, plantea el consumo de drogas por parte de los padres, patrones disciplinarios inconsistentes e inadecuados y la ausencia de relaciones afectivas entre padres e hijos.

Vale destacar aquí que la investigación “Factores de riesgo asociados al uso de drogas en estudiantes adolescentes”, citada anteriormente, plantea como “factor de riesgo”, además de estos, el tener padres divorciados. Esto es un ejemplo de la lógica conservadora a la que estos discursos responden.

Volviendo al otro artículo, los determinantes escolares que se planteaban eran la insatisfacción y el fracaso escolar y el rechazo por determinadas características de la escuela. Sobre esto último dice: *“Parece demostrado que la delincuencia, en general, y el consumo de drogas, en particular, aumenta a medida que se incrementa el número de estudiantes por escuela y aula con la consiguiente disminución del grado de control que la escuela puede ejercer sobre los escolares”*

⁹“Factores asociados al consumo de drogas en adolescentes de áreas urbanas de México”; Austreberta Nazar Beutelspacher, Roberto Tapia Conyer, Antonio Villa Romero; Instituto Nacional de Salud Pública; México; 1994.

¹⁰“Factores familiares de riesgo y protección para el consumo de drogas en adolescentes”; Marina J. Muñoz Rivas / José Luis Graña López; Psicothema; Universidad de Oviedo; España; 2001.

¹¹“Factores de riesgo asociados al uso de drogas en estudiantes adolescentes; Ever Agustín Osorio Rebolledo, Neris Marina Ortega de Medina, Cristina Pillon Sandra; Rev. Latino-Am. Enfermagem; Brasil; 2004.

¹²“Consumo de drogas en la adolescencia: Importancia del afecto y la supervisión paternal”; José Luis Martínez Álvarez, Federico Fuentes Martín, Maribel Ramos Vergeles, Amparo Hernández Martín; Psicothema; Universidad de Oviedo; España; 2003.

¹³“Determinantes familiares, escolares y grupales del consumo de drogas en la adolescencia”; Alfonso Barca Lozano, José Manuel Otero López, Rosa Santorum Paz, Lourdes Mirón Redondo; Universidad de la Rioja; España; 1986.

Los determinantes grupales serían el sistema de normas establecido en el grupo y el apego del adolescente al grupo, de modo que *“si el grupo mantiene una serie de reglas con respecto al consumo de tóxicos, el adolescente las adoptará también. En este sentido, los adolescentes drogadictos, con toda probabilidad tienen amigos que consumen droga”*. Notar aquí como el consumo es en forma directa adicción.

Conocemos y es común conocer consumidores de droga adolescentes que tienen relaciones “normales” con sus padres (divorciados o no) que son o no son consumidoras de droga y que tienen o no conocimiento, y aprueban o no el consumo de las mismas por parte de sus hijos.

Conocemos y es común conocer consumidores de droga adolescentes adaptados a las instituciones educativas a las que asisten, con buenas calificaciones e incluso abanderados.

Conocemos y es común conocer consumidores de droga adolescentes armoniosamente incluidos en grupos de pares muy distintos con “normas” muy distintas respecto al consumo de “tóxicos”.

Descartamos entonces esta visión de la adolescencia como situación de vulnerabilidad, en la cual los más vulnerables de todos sucumben ante la posibilidad inminente de un consumo de drogas que es de por sí abusivo.

En general, casi siempre que se habla acerca de la adolescencia, se sitúa a los grupos de pares como actores fundamentales en el proceso de independización de la familia, como fuentes de contención en el confuso proceso que transforma niños en adultos. Los adolescentes buscan adoptar nuevas reglas y concepciones, rompiendo con las que hasta el momento habían sido para ellos “hegemónicas”.

Es desde esta perspectiva que abordaremos el “riesgo” del consumo de drogas en la adolescencia.

Alejandro Tsukame, en su investigación “El consumo de drogas en busca de sentido” (citada anteriormente) analiza el funcionamiento del “control social” del consumo, centrándose en el caso del cannabis. Plantea que al ser una droga incorporada a una sociedad, esta pasa por una serie de procesos hasta ser conocida y generar una serie de reglas sociales respecto a los modos de su utilización.

“A partir del “descubrimiento” (...) de una droga, se concluye que al ser consumida (...) puede proporcionar (...) satisfacciones. Al comienzo, solo un pequeño número de personas llega a construir esta experiencia de la droga, pero más tarde la incorporación de un creciente número de consumidores determina un significado que depende cada vez más de la influencia de grupo y cada vez menos de influencias personales o de sucesos inesperados (...) difíciles de controlar.

Pronto el grupo logra un control sobre la diversidad individual, homogeneizando los sentidos del uso. Se establecen límites, requisitos, precauciones, recomendaciones, sanciones etc.. en forma creciente. De esta manera, el significado del consumo, se va especializando y “circunscribiendo” cada vez más, hasta llegar a cristalizar sentidos para el uso y el no uso, y para el uso legítimo e ilegítimo.”

Desde la perspectiva de los discursos planteada al comienzo, estos modos de control social son claramente discursos sobre el consumo de droga, en sus partes semánticas y pragmáticas. Alejandro Tsukame, entendiendo esto también así, investigó los discursos de los consumidores de marihuana en Santiago de Chile en el año 1985.

Respecto a lo dicho (semántico) del discurso dice:

“De manera que en el discurso de los consumidores, el acceso a la “libertad” significa vivir el presente como existencia, y una defensa de la diversidad como signo de identidad. (...) De la misma manera, dichos sentidos se despliegan en un horizonte social caracterizado por los efectos de la crisis de futuro en las oportunidades y las expectativas: una lucha más intensa, una vida más dura, unas relaciones interpersonales más “frías” los llevan a reivindicar una vida “en paz” con los demás.”

Respecto a lo hecho (pragmático) del discurso, plantea una comunicación “ritualizada”, que alude a conceptos de sentido que no se explicitan ni comunican pero que proporcionan identidad. En el ritual del consumo de marihuana plantea tres elementos fundamentales: La circularidad, la grupalidad y la circulación.

Es aquí donde nosotros ubicamos el llamado por el discurso oficial “factor de riesgo” del consumo de cannabis por parte de los adolescentes. La búsqueda de contención y en un grupo de pares. Lo que Tsukame plantea funciona de la siguiente manera:

La circularidad es la disposición espacial característica del ritual. *“Si los que interactúan en la conversación se hallan dispuestos de otra manera, pronto adoptan la forma circular, ya sea sentados o de pie. Incluso, cuando se enciende más de un cigarrillo, no se hace esto de una sola vez, sino cuando se ha agotado el anterior, o bien, se hace circular el nuevo cigarrillo en sentido contrario al primero. De este modo no se rompe el círculo y se asegura mayor reciprocidad.”*

La grupalidad, supone que todos están a la vista de todos, sin nadie monopolizar el centro de la atención, Esto, sin embargo, *“lejos de implicar homogeneidad, permite a cada uno expresar su individualidad en un contexto inclusivo, de modo que se puede decir lo que se desee sin temor a no ser aceptado o provocar burla o hilaridad.”*

El elemento de la circulación alude a una lógica inscrita en el sistema de intercambio que autores como Mauss o Bataille han denominado como “economía del don”.

“En dicho sistema, el intercambio no es inmediato ni comporta necesariamente una circulación de equivalentes. El valor de lo recibido puede ser mayor o menor que el de lo entregado; quien recibe puede no ser el donante original sino otro miembro de su grupo; quien entrega puede no ser el mismo que ha recibido, etc... La circulación del don recrea el carácter “sagrado” del lazo colectivo, un aspecto que la modernidad ha olvidado. La promesa de un futuro retorno del don funda una relación social que se prolonga más allá del momento fútil del intercambio de un equivalente por otro, como ocurre en la economía mercantil”.

Aclarado lo que se entiende por droga, lo que se entiende por discurso, lo que se entiende por consumo, lo que se entiende por discursos sobre el consumo de drogas y lo que se entiende por adolescencia y sus “factores de riesgo”, encontramos relegado el análisis de los criterios que en el discurso oficial marcan la diferenciación entre consumo y abuso.

Procedemos entonces ahora a marcar esto. La investigación “Análisis de la frecuencia de experimentación y consumo de drogas de alumnos de escuelas de nivel medio”¹⁴, realizada en la provincia de Córdoba en el año 2010, según la cual *“el 12,2 % de los estudiantes de la provincia de Córdoba probó (...) alguna droga ilícita”*, dice en su introducción *“El consumo de cualquier droga ilícita o el uso inapropiado de drogas lícitas se considera abuso de drogas.”* El criterio entonces que lleva a considerar al consumo de marihuana “abuso” es su propia ilegalidad. Parece no existir una necesidad de argumentar que este consumo sea malo para ilegalizarlo sino que paradójicamente el que este sea ilegal aparece como la misma razón para considerar su uso un abuso.

Según la investigación de Alejandro Tsukame, existen dos tipos de inducción: la formal y la informal. La formal es la publicidad y la posibilidad de la autoprescripción, que generan un consumo converso (hacer lo que la ley dice). *“La inducción a las drogas ilegales es inversa; la prohibición genera una “economía informal” de las drogas. En este caso el consumo es perverso (hacerlo contrario de lo que dice la ley)”*. Teniendo en cuenta que durante la adolescencia los jóvenes buscan, como se dijo antes, generar nuevas reglas y romper con las anteriores, es lógico que funcione en ellos el modo informal de inducción hacia el consumo de las drogas ilegales.

¹⁴“Análisis de la frecuencia de experimentación y consumo de drogas de alumnos de escuelas de nivel medio”; Sonia Maria Villela Bueno; Universidade de São Paulo; Brasil; 2010

En Argentina, la Ley¹⁵ dice:

“Art. 5° — Será reprimido con reclusión o prisión de cuatro a quince años y multa de seis mil a quinientos mil australes el que sin autorización o con destino ilegítimo:

a) Siembre o cultive plantas o guarde semillas utilizables para producir estupefacientes, o materias primas, o elementos destinados a su producción o fabricación;

b) Produzca, fabrique, extraiga o prepare estupefacientes;

c) Comercie con estupefacientes o materias primas para su producción o fabricación o los tenga con fines de comercialización, o los distribuya, o dé en pago, o almacene o transporte;

d) Comercie con planta o sus semillas, utilizables para producir estupefacientes, o las tenga con fines de comercialización, o las distribuya, o las dé en pago, o las almacene o transporte;

e) Entregue, suministre, aplique o facilite a otro estupefacientes a título oneroso. Si lo fuese a título gratuito, se aplicará reclusión o prisión de tres a doce años y multa de tres mil a ciento veinte mil australes.”

Según el discurso oficial, parece ser que si un adolescente quiebra alguna de estas normas, es por una vulnerabilidad que lo ha hecho caer en el abuso de las drogas, y se puede considerar que sus actos contribuyen a la propagación de “una epidemia mundial”.

Queda ver que es lo que los estudiantes del ciclo de especialización del Instituto de Educación Córdoba dicen al respecto.

Esta investigación es en sí misma un modo de discurso de estudiantes del ciclo de especialización del Instituto de Educación Córdoba acerca del consumo de cannabis.

¹⁵Ley 23.737 Modificación al Código Penal – Narcotráfico. Sancionada: Setiembre 21 de 1989.
Promulgada de Hecho: Octubre 10 de 1989.

Metodología

Se pretende realizar un estudio descriptivo cualitativo, tomando como población a los estudiantes del ciclo de especialización del Instituto de Educación Córdoba del año 2011, de los cuales se tomará una muestra no-probabilística intencional.

Esto significa que no buscaremos en el curso de la investigación obtener información cuantificable que permita la elaboración de estadísticas, sino que se buscará información mediante una observación en un estado más bruto, o más puro, como se le quiera llamar. Esto significa que no desagregaremos los interrogantes que guían la investigación, sino que buscaremos sujetos pertenecientes a la población de estudio para plantearlos en un modo directo (a los interrogantes). A partir de esto se podrán describir cualidades de las entrevistas mantenidas, y no sistematizar cantidades que nos proporcionen datos concretos sobre los porcentajes de estudiantes que sostienen cada tipo de discurso.

Por el modo en que hemos planteado la problemática del consumo de cannabis y por el modo en que hemos construido el concepto de discurso, sería falto de coherencia realizar un estudio cuantitativo. Los modos en que el consumo se da y los modos en que los discursos acerca del mismo se construyen y reproducen, son demasiado complejos como para poder desagregarlos en variables cuantificables.

Respecto a la población seleccionada, no era viable estudiar a los alumnos de todo el colegio, dado que estos eran por un lado demasiados para ser entrevistados en el tiempo disponible, y presentaban por el otro diferencias demasiado grandes (desde físicas a psicológicas y sociales) entre los primeros y los últimos años como para ser englobados dentro de un mismo grupo social elaborador de discursos. El haber seleccionado como población al ciclo escolar al que nosotros pertenecemos, se debe a que la familiaridad o habitualidad que nosotros mantenemos dentro del mismo, hace posible por un lado la selección de los sujetos a entrevistar con un previo conocimiento de los mismos y por el otro una comunicación descontracturada y de confianza que puede aportar datos que, cuando está presente la ilegalidad, no le son brindados a un entrevistador desconocido.

En un principio nos planteamos el primer objetivo de realizar entrevistas a dos sujetos por cada año del ciclo de especialización, sumando así seis entrevistados en total. Si el tiempo lo permite, se podrá ampliar la muestra agregando un entrevistado o dos de cada año, llegando así a la cifra de nueve o incluso 12 entrevistas.

El criterio para seleccionar a los entrevistados estará dirigido a obtener el mayor rango de

variedad posible de miradas y posiciones respecto a la temática, es decir buscando a las personas más distintas posibles (Distintas en cuanto a su posición respecto al consumo de cannabis).

Los ejes para la realización de las entrevistas serían:

Identificar la posición de la persona respecto al consumo de marihuana, es decir que tan ajeno, cercano o propio lo percibe, cuanta aprobación o rechazo le genera.

Aproximarse a la idea del entrevistado acerca del significado del consumo.

Observar el grado de conocimiento que el individuo maneja acerca del consumo, sus efectos y sus consecuencias

Identificar las principales fuentes de información con las que se identifica y aquellas a las que rechaza respecto a sus discursos acerca de la problemática.

Resultados

Se realizaron una cantidad total de 9 entrevistas relativamente cortas (de aproximadamente un promedio de 5 minutos de duración).

En cuanto al primer eje, que estaba relacionado a la posición de los alumnos respecto al consumo de marihuana, todos los entrevistados afirmaron, fueran consumidores o no, percibir el consumo de la misma como algo cercano a ellos, cuando no en su grupo más cercano de amigos, en sus compañeros de clase.

“Bueno, ¿Vos cómo percibís el consumo de cannabis respecto a vos?.. que tan ajeno a propio
Ehh.. lo tengo muy cercano, me parece, porque soy un consumidor y fumo, entonces lo tengo muy cercano.

Y respecto a tu grupo de pares, ¿Todos fuman?

Y, la mayoría con la que paso más tiempo...si. Con la que vivo día a día si, la mayoría consume.” (Entrevista 1, ver anexo)

“-¿Cómo percibís vos el consumo de cannabis? Que tan lejano o cercano lo percibís...

-Bueno, el año pasado fue.. fue cercano pero no en exceso. Y este año no, fue prácticamente nulo el consumo

-¿Y respecto a tu grupo de pares?

-Si, también, muy lejano, nah muy muy lejano.

-¿En que sentido? ¿No fuman tus compañeros de clase por ejemplo?

-No, aca en el colegio si. Muy muy mucho. En mi casa no

-¿Tus amigos?

-Los más cercanos a mi entorno no. Pero con los que estoy en el curso si.”

“Bueno.. ¿Vos como percibís, respecto a tu vida, a tus pares, el consumo de cannabis?

Bueno, yo particularmente no.. no consumo, si mis compañeros, más que nada del colegio, no de otros lugares.. y mis padres y mi entorno por ese lado esta totalmente en contra, osea porque mis padres son deportistas, igual que yo, y nada, basicamente por eso no consumo.”

Respecto al segundo eje, referido al modo en que los entrevistados concebían el sentido del consumo de cannabis, los entrevistados mencionaron sentidos que entendían como propios y también sentidos que entendían como ajenos. De estos sentidos mencionados se pudieron reconocer cuatro tipos de concepciones principales, vale aclarar que nunca se encuentran estas en estado puro sino que se combinan formando distintos matices:

La primera, consiste en comprender al consumo de cannabis como un acto social, ya sea para

incluirse en un grupo donde todos consumen o para mostrarse desafiante frente a las reglas de una sociedad. Esta concepción fue descrita por algunos entrevistados como algo ajeno, pero nunca reconocida como propia. A este le llamamos el sentido “Social” del consumo.

“Bueno, yo creo que se consume para probar en una primera instancia y después, más allá de que se haga adicto o no, si no.. es algo que ya está como.. no se si.. adquirido.. pero es algo que ya los jóvenes lo hacen para... más allá de para llamar la atención, porque lo hacen lo hacen mucho.. es algo más de la sociedad ya..”

¿Osea un sentido social?

Claro.”

“Y.. yo veo que hay varios sentidos, hay como un sentido de moda, que hay, que en este colegio está muy bien visto eso, como que todos tienen que fumar porro, como que fumar porro es algo que te va a llevar a tener amigos, que se yo, ese tipo de cosas.. es un discurso que está en el colegio, y como que “está todo bien con el porro”, y esas cosas...”

La segunda concepción del sentido, a la que llamaremos sentido “recreativo” del consumo, se divide en dos: Una concepción cotidiana del consumo cannábico para disfrutar la vida en otro estado, sin importar las consecuencias, y una concepción moderada, desde la cual esta primera no está bien, si no que lo adecuado es usar la marihuana para disfrutar cosas particulares en momentos determinados.

Un ejemplo de la concepción cotidiana del sentido recreativo (Se puede notar también una concepción social):

“¿Y cual consideras vos que es el sentido del consumo?”

Eh.. compartir un momento con mis amigos, cagarnos de risa. Compartir momentos.. el porro se comparte .Poder hacer una banda de cosas re loco, eso cagarme de risa.. Vivir momentos, yo pienso que aveces disfruto más algunos momentos y otros no, depende el momento, pero, esta bueno a lo mejor ponerse a pensar algunas cosas.. Sirve para pensar y va más allá de.. de estar de cara! (se ríe), creo que de alguna forma he empezado a pensar.. me ha hecho pensar más que cuando estoy.. que cuando no fumo.”

¿Que significa estar de cara?

(Se ríe de la pregunta) Y, es no estar en ese estado de locura, o no, eso, no estar en el estado de locura...”

Dos ejemplos de la concepción moderada del consumo recreativo:

“Bueno, ¿Y cuál consideras vos que es el sentido del consumo?”

Y yo trato de darle siempre un sentido positivo positivo que digamos, en el sentido de aprovechar las instancias que te puede dar la marihuana, ya sea concentración en

determinadas cosas.. hacer música, aprovecharla para el arte..para la distracción..no tanto solo para el consumo para consumir “porque quedás re loco y esta mortaal” y que se yo, no estoy de acuerdo con esa ideología de fumar por estar en otra situación que el resto, como “anormal” y estar re loco.

¿Y crees que hay mucha gente que le da esa clase de sentido?

Si, de hecho, a mi me daba eso antes. Yo una época fume marihuana mucho tiempo pensando que “estaba todo bien” que me olvidaba de mis problemas, mis cosas, me fumaba un porro y salía y estaba todo bien, no me importaba nada.. pero.. ya no le doy ese sentido.”

“(..)y otro sentido que puede ser el de consumir no tanto como una droga sino tener tu planta y esas cosas..

¿A qué te referís con consumir tanto como una droga?

Es un poco místico mi punto de vista, pero consumir como una droga.. como explicarlo, es como consumirlo cotidianamente, consumirlo sin ningún tipo de conciencia, sin ningún tipo de fundamento, solo por el hecho de fumarse un porro y drogarse.

¿Y cuál sería el otro modo, el “místico”?

y.. verlo como un ritual, como un momento de recreación, de pensar, de vos cultivar tu propia planta y tu tener tu propia producción, y llevar una ideología, porque para mi es un movimiento social que tiene fundamentos e ideas y muchos de los que consumen marihuana no los tienen.”

La tercer concepción del sentido reconocida plantea un sentido de “abstracción de la realidad”, que consistiría en mantenerse en un estado mental que permitiese ignorar los problemas de la vida real.

Un ejemplo de esta concepción:

“Bueno.. Y cual crees que es el sentido del consumo?”

Creo que algunos, no todos, lo hacen generalmente para olvidarse tal vez de problemas que tengan, porque yo que sepa creo que te altera algo la conciencia y hace que te olvides de la realidad.. por lo que se hace algo así.. “

La cuarta concepción esta referida al sentido medicinal del consumo:

“Si, pero también tiene una sustancia que se llama cannabinoides que ayuda a la defensa del cuerpo, se vio en Canada creo, en estos últimos años, que hay hospitales que recomiendan la marihuana medicinal ahí, y bueno, y que trae efectos, como en algún sentido buenos, o sea como que no todos los efectos que trae la marihuana son, como dicen tantos, son malos.”

Un ejemplo de la concepción social, recreativa y medicinal:

“Por que crees que la gente fuma? Cual crees que es el sentido?”

“Yo en mi opinión creo que hay mucha gente.. Mucha gente.. que consume simplemente por un

tema social, por un tema de querer mostrarse frente a una sociedad, pero también creo que hay gente que consume porque le gusta, o por fines.. hay algunos fines medicinales. (...)"

Respecto al tercer eje, referido al conocimiento acerca de los efectos y consecuencias del consumo de marihuana, en general los entrevistados que dijeron ser consumidores, tenían más conocimiento acerca del tema que aquellos que dijeron no consumir.

Ejemplo de un consumidor:

"Bueno, ¿Y vos más o menos que sabes acerca de los efectos del consumo?, sus consecuencias.."

Osea, bueno, la marihuana no es recomendable para esta edad a lo mejor, pero los medios de comunicación y todo eso la agravan muuucho más.. (...) Si, bueno, la marihuana es una planta, que se usa entera.. osea hay distintos tipos de marihuana..la que se puede conseguir.. osea la que vos compras no es la misma que la que vos cultivas, osea porque cuando vos cultivas lo que fumas son los cogoyos, osea es la marihuana sacada.. los cogoyos son las flores, donde se acumula una sustancia que se llama THC. Dicen que al THC la planta lo crea en defensa para los animales, esa sería la función de la planta (...) Lo que compras, las piedras.. el prensado de paraguay, tiene un monton de cosas que eso si, hace mal, eso es cien por ciento veneno (se rie).. sesenta por ciento veneno cuarenta por ciento marihuana.. es una bosta.. el paraguay"

Ejemplos de no consumidores:

"Bueno, y ¿Qué es mas o menos lo que sabes respecto a como funciona?"

Que te hace en el cuerpo? NO, mucho no se, se, eso nomas se, que te altera la conciencia y.. no se dicen que tiene otras consecuencias también como que te va mejor en el estudio, hay algunos que tienen más energía, a otros los hace decaer, se los ve decaídos.. "

"Bueno.. ¿Y que es lo que sabes vos respecto al consumo de marihuana? Sus efectos, sus consecuencias."

No mucho.. casi nada, porque no consumo y nunca estuve con alguien que consumió, en el momento que consumió.. pero.. no.

Pero.. ¿Oíste hablar en algun lado, de algunas consecuencias que pueda tener, o algo?"

Si, hambre, sueño.. se puede hacer adicto.. no se puede dejar despues de un tiempo.. si consumis frecuentemente.. pero más no se."

Al momento de hablar acerca de consecuencias del consumo de cannabis, algunos tendieron a resaltar consecuencias físicas en la salud y otras consecuencias sociales, producto de un mal uso, abusivo, de la sustancia. Mencionaron como consecuencias sociales, por un lado la posibilidad de una adicción, la posibilidad de una desmotivación o "tiradez" y la posibilidad de quedar marginado de la sociedad.

Ejemplo de consecuencias sociales:

“Yo creo que el consumo si es con cierto límite no es malo, mientras no sea un exceso. Sobre los excesos tiene un efecto que ya no tenes cabeza, no te controlas y ahí s como que llega el momento de la adicción que no podes estar sin fumar. Y las consecuencias son claras, frente a la sociedad es como algo malo, esa es la realidad. Son grupos más o menos reducidos los que no lo ven así y bueno para la persona es el tema de perder la cabeza, llega un punto en el que tal vez no te controlas, no te importa más nada o si tenes “esa sensación” que no quieres perderla entonces no paras de fumar”

“-No, estee.. si, depende como se fuma y cuanto se fuma..

-Bueno.. Y cuales son las consecuencias que vos decías recién, que hace mal. ¿Que es lo que hace?

-Y, en el ambito social... perdes.. hay concecuencias graves, perdes amigos, perdes familia por ejemplo, cosas asi.. Por ejemplo ellos (señala para su curso) ellos fuman marihuana y ya después son marginados por ejemplo...”

“Cual es el conocimiento que tenes acerca del consumo, sus efectos y sus consecuencias? Digo, psicológicas, sociales, físicas, todo..

Ejemplo de consecuencias físicas y sociales:

“Hem.. físicas yo veo a los que consumen, hay muchos que estan muy consumidos, osea estan muy flacos y no sabría decirte por que, por ahi hay algunos que dicen que es porqu fumar te quita el hambre, pero enrealidad no se porque yo no fumo nada. Psicológicas.. no sabría decirte porque me parece que son como cualquier otra persona, nada más que consumen “eso”, y socialmente es muy mal visto, de varias formas. Por muchas personas, son recontra mal vistos, porque los

ven como drogadictos que están todo el día tirados, no hacen nada, no les interesa nada de la vida, y que se quieren perjudicar ellos mismos.”

Ejemplos de consecuencias físicas:

“Bueno, que es una planta alucionjena, que la formula es el thc, no se que se yo.. es ilegal..dicen que te hace mal, que no es sano, pero bueno, depende el uso que uno le da. El exceso de consumo de cualquier cosa no es bueno, para el cuerpo humano, supongo”

“Y, lo que yo conozco acerca de las consecuencias.. Y mira, a largo plazo.. creo que perdida de memoria, puede ser algo en las neuronas, no se exactamente que.. y.. no van a ser lo mismo tus pulmones.. no va a ser lo mismo tu capacidad en el caso de un deportista.. no va a ser el mismo rendimiento si fuma que si no fuma, eso esta claro..”

En el cuarto eje de las entrevistas, que refería a las fuentes de información en las que los entrevistados basaban sus posturas, practicamente todos descartaron cualquier tipo de medio de comunicación o información como base. Más allá de que mostraron acuerdo con ciertos

medios y rechazo por otros, casi todos (con la excepción de una entrevistada que se dijo influenciada por una instrucción “cristiana”) refirieron a su propia experiencia de vida como principal fuente de conocimiento y análisis de la realidad.

“Y, no, medios de comunicación, no...(…) de información sí, leo.. Bueno, ahora estoy leyendo un libro, que se llama sativa.. no sabría decirte el autor.. pero.. pero, bueno, es sobre formas de cultivar, habla de la marihuana también.. Bueno, también la revista THC.. hablo con mucha gente que sabe, voy a un taller de cultivo.. donde aprendo eso porque soy cultivador y.. bueno..”

“-Claro.. Y.. ¿Cuales son las fuentes de información que crees que más o menos te guían a pensar esto que piensas?”

-Y, no, algunos medios de comunicación pero la mayoría de las veces lo veo. Practicamente más que nada lo veo.. en el entorno.“

“He leído algunos informes, pero no le creo mucho a los informes, porque están hechos muy parcialmente, ehh.. más que nada lo que se es de experiencias, de anécdotas, de gente que te cuenta, y de cosas que vas conociendo mientras vas relacionandote con la gente y la sociedad y te vas enterando de cosas que antes no te enterabas.. No es lo mismo el conocimiento que tengo que ahora que el que tenía a los 13 años.. o a los 12 años... o a los 30. Pasa más que nada por la experiencia de vida de cada uno(…)”

“La verdad que no sabrá que decir si se mucho o no, pero lo que sí se es que bueno, tengo amigos que consumen, otros que tienen plantas en sus casas que las cuidan y como que me han explicado porque yo también tuve una primera vez justamente por estar entre mis amigos que consumían, entonces ahí me fui “educando” de lo que vendría a ser y de los efectos que trae y lo que a cada uno le hace(…)”

“Lo que se es muy poco y lo se porque lo veo, veo a los que consumen, estoy mucho tiempo con ellos.(…)”

“Y mas o menos cuales son las fuentes de informacion que crees que a vos te moldean un poco en tu postura?

Osea, que hacen que yo no..

Que pienses lo que piensas

Por mi formación yo no... yo soy cristiana.. no? Me han instruido con eso y cuidar nuestro cuerpo, la salud de uno, y bueno, siempre de chica tuve esa idea, esa ideología, esos pensamientos con eso y estoy en contra de la droga.”

Conclusiones

Planteábamos en el marco teórico que la perspectiva que rechazamos (la perspectiva oficial, o conservadora), habla de una “vulnerabilidad” del adolescente frente al consumo de sustancias, relacionándola con situaciones familiares conflictivas, fracaso escolar y presiones por parte del grupo de pares, que podrían desviar del camino a una persona que por su edad es de por sí psicológicamente débil. Decíamos que esta “vulnerabilidad”, en realidad poco tiene que ver con una fragilidad mental o con situaciones conflictivas, sino que está relacionada con la búsqueda que el adolescente hace de contención en un entorno y con el carácter social inclusivo propio del consumo de marihuana. Consideramos válida la idea de la influencia por parte del grupo de pares, pero no como presión de un grupo sobre un individuo sino como propia construcción del conjunto.

Durante las entrevistas, tanto consumidores como no consumidores mencionaron como uno de los principales sentidos del consumo de cannabis el sentido social. Este sentido, que por ningún consumidor fue asumido como propio, fue siempre planteado no en términos de ceder ante un mandato sino en términos de integrarse a un conjunto social (el alumnado del colegio) donde ese consumo es un factor común que se “comparte” y que sirve como camino hacia la inclusión. Afirmábamos al principio, que una falencia importante en el discurso al que nos oponemos, es la falta de una diferenciación entre uso y abuso. Esta diferenciación, decíamos, si existe en el discurso de aquellos que están cercánamente relacionados al consumo o a los consumidores. Esto se debe a que esta es una diferenciación que se construye a lo largo de procesos que ellos atraviesan como individuos con historias particulares de vida y que atraviesan también como grupo social con una trayectoria y experiencia histórica.

Más allá de que el sentido social del consumo pueda ser el camino que lleve a muchos de los individuos al mismo, estos en este consumo encuentran un sentido recreativo, que algunos entrevistados dijeron valorar como algo cotidiano, como un nuevo modo de disfrute de la vida, en contraposición a un modo “de cara”. Esta expresión: “estar de cara”, que se usa para denominar el estado normal de conciencia, tiene una connotación negativa. En el lenguaje popular de Córdoba, su significado está ligado tanto a los inconvenientes inesperados, como a los fracasos y las derrotas, así como también a la desidia, el aburrimiento y las situaciones no deseadas en general.

Otros entrevistados, hablaron de esa concepción cotidiana del consumo, como una etapa de inmadurez que debe ser superada, ya que plantearon al consumo de marihuana como una instancia que debe ser “aprovechada”, como un ritual, como parte de “un movimiento social que tiene fundamentos e ideas, y muchos de los que consumen marihuana no los tienen.”

Alejandro Tsukame hablaba de esta concepción del consumo como ritual, y planteaba la

construcción de un control social del consumo por parte de los mismos consumidores. Vale aclarar que su universo de estudio no fueron estudiantes secundarios sino universitarios.

Por lo visto parece ser que existe entre los alumnos del Instituto de Educación Córdoba una población significativa de consumidores que conviven con los no consumidores al mismo tiempo que se definen en la diferenciación con los mismos. Entre los consumidores se da una compleja interrelación entre distintos tipos de consumo, en la que se cruzan ideologías de un consumo cotidiano que se da sentido a sí mismo con una conciencia latente que diferencia un consumo adecuado de uno excesivo. Las prácticas que se dan entonces son más bien heterogéneas, en un contexto de convivencia entre consumidores en proceso de iniciación con otros más experimentados, entre sujetos que atraviesan muy diferenciados procesos de maduración que suponen actitudes muy distintas ante sí mismos y ante el resto. Las experiencias y los discursos respecto al consumo de marihuana, provenientes de sujetos en posiciones relativas distintas respecto al mismo, se chocan, se atraviesan, se influyen y se moldean entre sí en un contexto de tolerancia y respeto por la decisión ajena.

Como conclusión general, se puede afirmar que los alumnos del ciclo especializado del IEC, reconocen al consumo de cannabis como un medio de inclusión en un grupo social y dentro de este se atraviesan distintos procesos que hacen, en las distintas experiencias, en las percepciones contrapuestas y en los procesos de maduración individuales y compartidos, a la construcción colectiva del sentido del consumo de marihuana.

Bibliografía

1. Organización Mundial de La Salud, Documentos básicos, suplemento de la 45ª edición, octubre de 2006.
2. Bourdieu, P., Chamboredon, J. C., Passeron, J. C. (2002). La construcción del objeto. En El oficio del sociólogo (pp. 205-231). México: Siglo XXI
3. “La despenalización tuvo su audiencia” Página/12- Edición digital 16/6/2011
4. “La corte consideró inconstitucional castigar el consumo privado de drogas” Pagina/12- Edición digital 25/8/2009
5. “Por la despenalización del consumo” Pagina/12- Edición digital 7/5/2011
6. Informe Mundial sobre Drogas, Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención de las Naciones Unidas.
7. “Discurso de los padres sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas percibido por estudiantes universitarios”, Sanchez Suarez, Rosa Elba; Frari Galera, Sueli Aparcida, Rev; Latino-Am. Enfermagem; Brasil; 2004.
8. “El discurso de la droga y los discursos sobre la droga”, ponencia presentada en el Primer Encuentro Nacional sobre Sociología y Drogodependencias, Universidad Complutense, Madrid, 1991.
9. “Factores asociados al consumo de drogas en adolescentes de áreas urbanas de México”; Austreberta Nazar Beutelspacher, Roberto Tapia Conyer, Antonio Villa Romero; Instituto Nacional de Salud Pública; México; 1994.
10. “Factores familiares de riesgo y protección para el consumo de drogas en adolescente s”; Marina J. Muñoz Rivas / José Luis Graña López; Psicothema; Universidad de Oviedo; España; 2001.
11. “Factores de riesgo asociados al uso de drogas en estudiantes adolescentes; Ever Agustín Osorio Rebolledo, Neris Marina Ortega de Medina, Cristina Pillon Sandra; Rev. Latino-Am. Enfermagem; Brasil; 2004.
12. “Consumo de drogas en la adolescencia: Importancia del afecto y la supervisión paternal”; José Luis Martínez Álvarez, Federico Fuentes Martín, Maribel Ramos Vergeles, Amparo Hernández Martín; Psicothema; Universidad de Oviedo; España; 2003.
13. “Determinantes familiares, escolares y grupales del consumo de drogas en la adolescencia”; Alfonso Barca Lozano, José Manuel Otero López, Rosa Santorum Paz, Lourdes Mirón Redondo; Universidad de la Rioja; España; 1986.
14. “Análisis de la frecuencia de experimentación y consumo de drogas de alumnos de escuelas de nivel medio”; Sonia Maria Villela Bueno; Universidade de São Paulo; Brasil; 2010
15. Ley 23.737 Modificación al Código Penal – Narcotráfico. Sancionada: Setiembre 21 de 1989. Promulgada de Hecho: Octubre 10 de 1989.